



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4047)

22 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ENTRERRIOS, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de ENTRERRIOS, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEJANDRO GIL ARANGO	1035831843
CAROLINA MAYA PEÑA	1035831681
DIANA CRISTINA PEREZ TAMAYO	1035831013
DIANA TERESA MAYA ARANGO	43625983
DORA DE LAS MISERICORDIAS ZAPATA GUTIERREZ	22015196

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4047

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
GUSTAVO HERNANDO MAYA PEREZ	3469531
JORGE ADRIANO LOPERA BETANCUR	3469606
JOSE FERNANDO TOBON ROLDAN	1035832264
JUAN ESTEBAN LOPERA MARÍN	1035830272
LUIS FABIAN PINO ORREGO	3573323
MARIA CONSUELO TAMAYO GOMEZ	21714153
MARIA ELENA TOBON LOPERA	21714375
MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE	43639656
NAZARENA MARGOT TAMAYO TAMAYO	21470941
OSCAR DAVID TAMAYO LOPERA	71743840
RUBEN DARIO LOPERA PEREZ	8470203
SANTIAGO MAYA GOMEZ	1035830839
WEIMAR VILLA TOBON	1035831225

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de ENTRERRIOS, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
WEIMAR VILLA TOBON	1035831225	Presidente
JOSE LUIS PEREZ LUIS	1035830982	Secretario
LUIS FABIAN PINO ORREGO	3573323	Tesorero
GUSTAVO HERNANDO MAYA PEREZ	3469531	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de ENTRERRIOS, ANTIOQUIA al señor(a) JOSE LUIS PEREZ LUIS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1035830982.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de ENTRERRIOS, ANTIOQUIA al señor(a) OSCAR ORLANDO LOPERA PÉREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 3479757.



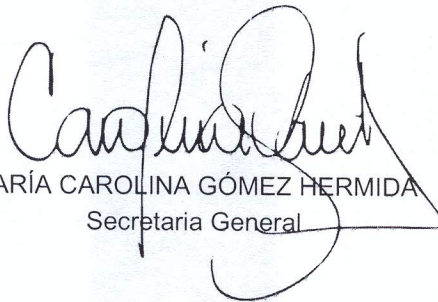


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de ENTRERRIOS, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

